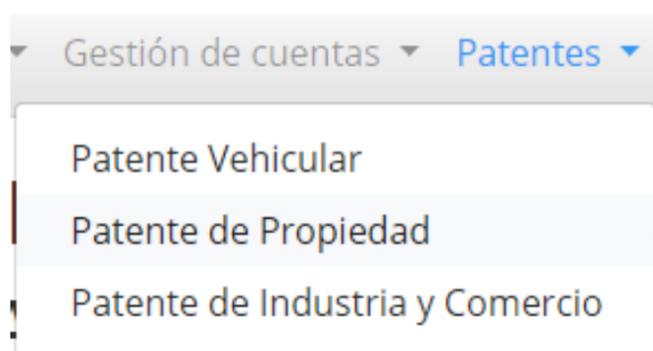


MODULO PATENTES PATENTE DE PROPIEDAD

Permite registrar toda la información concerniente a la patente de propiedad de una cuenta natural, jurídica, gubernamental y comunal de los contribuyentes registrados dentro del sistema.



INGRESO

01

Para registrar una patente de propiedad, seleccione la opción Patentes y luego Patente de Propiedad.

REGISTRE LOS DATOS

02

Al ingresar a la pantalla de registro de patente de propiedad debe llenar los datos que se muestran en la imagen sobre ficha catastral, tipo de propiedad, área del terreno y construcción, así como los datos de ubicación de la misma.

03

GEOREFERENCIACIÓN

Al presionar el botón siguiente, se muestra un mapa del municipio en donde al presionar click con el mouse en la ubicación del mapa se registran las coordenadas de ubicación de su terreno o propiedad. Seleccione la ubicación en el mapa o coloque las coordenada si la posee y registre la georeferenciación y luego, presione enviar.

DECLARACIÓN JURADA

Para validar que los datos ingresados son correctos presione el botón declarar, si desea modificar antes de guardar presione el botón cerrar.

04

Ficha Catastral	Tipo de Propiedad	Uso de propiedad	Parroquia	Estado
576TRH	Publico	Comercial	El Sombrero	Declaración válida

REGISTRO EXITOSO

05

Luego de presionar el botón declarar, su patente de propiedad queda registrada exitosamente, con el estatus de "declaración valida".